

Primera reunión del Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura
Procedimiento de correspondencia
Tema 3.2 del programa: Progresos hacia la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes

Respuesta de la Secretaría a las observaciones formuladas por escrito por el Comité

La Secretaría expresa su agradecimiento por las observaciones recibidas de los miembros sobre el tema 3.2 del programa, titulado “Progresos hacia la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes”.

En el marco del procedimiento de correspondencia se recibió respuesta de los Estados Unidos de América, Filipinas, Malí, el Perú, Suiza, Turquía y la Unión Europea (UE) y sus 27 Estados miembros.

La peste de los pequeños rumiantes (PPR) es causada por un serotipo que, actualmente, incluye cuatro linajes genéticos. Uno de ellos es dominante y circula por la totalidad de Asia, Oriente Medio y África, y se considera que las vacunas en uso resultan igual de efectivas contra los cuatro linajes e inmunizan de por vida.

La Organización reconoce la necesidad de intensificar la creación de capacidad a fin de disponer de un mayor número de expertos para conseguir erradicar el virus y comprobar que se ha eliminado. Los centros de aprendizaje virtual de la FAO y los sistemas de gestión de la capacitación del personal desempeñan una función de apoyo importante para ampliar rápidamente las capacidades y competencias de los expertos nacionales. Las redes de laboratorios especializados en PPR, con la asistencia de asociados (por ejemplo, la FAO y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la transferencia de tecnología), cumplirán asimismo un papel decisivo para ayudar a los países a supervisar los programas de vacunación y tener una mayor certeza de que están libres de infección.

No se conocen reservorios de la PPR, pero es sabido que infecta a diversas especies de la fauna silvestre, lo que repercute significativamente en la conservación de la biodiversidad. Las actividades de investigación y sobre el terreno para comprender el papel de la fauna silvestre en la epidemiología de la PPR continuarán en todas las regiones donde coexistan el virus y poblaciones de fauna silvestre vulnerable. A ese respecto, se han publicado en español, francés e inglés las *Directrices sobre el control y la prevención de la peste de los pequeños rumiantes (PPR) en las poblaciones de la fauna silvestre*, que asimismo se están traduciendo a otros idiomas de la FAO. El OIEA ha estado trabajando en la validación de pruebas diagnósticas y serológicas relativas a la PPR en la fauna silvestre, una actividad que claramente reviste crucial importancia. En los esfuerzos de vigilancia y control para combatir la enfermedad, de conformidad con el mandato de la FAO, debe tenerse en cuenta la fauna silvestre. La FAO colabora con la Organización Mundial de Sanidad Animal, la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre, el Royal Veterinary College (Reino Unido) y servicios nacionales de vida silvestre, entre otros, para luchar conjuntamente contra la PPR en las poblaciones de animales domésticos y silvestres. La vigilancia para prevenir la reaparición de la epidemia es esencial en los países que estén libres de infección, y todos los Miembros habrán de asegurarse de contar con sistemas de alerta temprana y respuesta rápida. El apoyo prestado a los países en los que se hayan producido infecciones a fin de optimizar la vacunación será integral, teniendo en cuenta toda la cadena de valor y los sistemas de cría de los pequeños rumiantes.

El Programa mundial de erradicación de la PPR se ejecuta dentro del Marco mundial conjunto de la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales y, a pesar de las especificidades de las estrategias de erradicación, el Programa busca aprovechar todas las sinergias pertinentes con otras enfermedades prioritarias dentro del

Marco, como la fiebre aftosa. Se acoge con satisfacción la posición de la UE respecto de la función de FAO y de la Comisión Europea de para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, y la Secretaría valora asimismo las competencias y experiencia que dicha Comisión aporte para contribuir a los esfuerzos de erradicación. Es necesario mejorar la coordinación y las campañas de sensibilización e información a todos los niveles, especialmente en el plano comunitario, y se traducirán los materiales de comunicación conexos a los idiomas locales pertinentes.

En el ámbito nacional es fundamental el apoyo técnico para la planificación de las inversiones y son precisos conocimientos especializados en inversión apropiados. Los conocimientos del Grupo de expertos en asociaciones y financiación establecido en relación con el Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales contribuirán a orientar esos esfuerzos. Junto con el Centro de Inversiones y la División de Movilización de Recursos y Asociaciones con el Sector Privado de la FAO, se hará un mayor hincapié en convertir el plan estratégico nacional relativo a la PPR en un plan de inversión, así como en promover que se otorgue prioritariamente financiación para la creación de capacidad de los países y el seguimiento de la situación con miras a determinar los progresos realizados en la erradicación de la PPR, así como su eficacia.

Por lo que respecta a la movilización de recursos, la FAO observa con aprecio el apoyo brindado y el compromiso renovado respecto de la siguiente fase (por ejemplo, de la UE) y señala la necesidad de que el Programa cuente con el respaldo de otros asociados. La recopilación de datos ayudará a evaluar las intervenciones basadas en los riesgos y las repercusiones económicas en los países afectados con objeto de reforzar el análisis de costos-beneficios a fin de contribuir a incrementar las inversiones a escala nacional mediante el aumento del presupuesto de los países destinado a la erradicación de la PPR. Esto debería incluir una cuantificación analítica de los beneficios sociales y económicos de dicha erradicación.